

**INFORME DE PASANTIA OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS,
MUJER Y NIÑA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.**

Pasante: Kateryn Bernal Martínez

Estudiante X semestre Licenciatura en Ciencias Sociales.

Coordinadoras: María Alejandra Taborda

Directora Semillero de derechos humanos

María Teresa Pupo

Docente de la universidad de Córdoba

Universidad de Córdoba

Licenciatura en Ciencias Sociales

Montería – Córdoba

2023

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios, a mi familia, en especial a mis padres y hermanas, quienes han sido un gran apoyo a lo largo de este proceso académico. A la Universidad de Córdoba por permitirme ser parte de este campus universitario, donde he tenido la oportunidad de crecer tanto personal como profesionalmente, en particular al departamento de Ciencias Sociales y a su cuerpo de docentes, por su compromiso académico y mi formación profesional.

A las profesoras María A. Taborda y María Teresa Pupo por depositar su confianza en mí y guiarme con su experiencia a lo largo de este recorrido. A cada una de aquellas personas especiales, amigos, compañeros de estudio quienes me han acompañado y apoyado incondicionalmente.

Finalmente, un agradecimiento especial a mí, por ser capaz y tener la voluntad inquebrantable de superarme a pesar de las adversidades, les dedico este logro a mis papas y a mis hermanas por siempre estar ahí cuando lo necesitaba a lo largo de este camino,

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN.....	5
2. OBJETIVOS.....	6
3. INTRODUCCION.....	7
4. MARCO CONCEPTUAL.....	11
4.1. Observatorio.....	11
4.2. Derechos humanos.....	13
5. ESTUDIO DOCUMENTAL.....	14
5.1. Investigación cualitativa.....	14
5.2. Análisis documental.....	14
6. RESULTADOS.....	16
6.1. Resultados esperados.....	16
7. APORTES Y ACTIVIDADES.....	21
7.1. Cronograma.....	21
8. EVIDENCIAS.....	28
8.1. Evidencias del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.....	28
8.2. Evidencia del diplomado " participación ética, política de las mujeres cordobesas en espacios electorales, derecho a elegir y ser elegida".....	30
9. REFERENCIAS.....	34

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. DERECHO DE PETICIO.....	17
ILUSTRACIÓN 2. LOGO DEL OBSERVATORIO	18
ILUSTRACIÓN 3	18
ILUSTRACIÓN 4	18
ILUSTRACIÓN 5	19
ILUSTRACIÓN 6	19
ILUSTRACIÓN 7	20
ILUSTRACIÓN 8	20
ILUSTRACIÓN 9	28
ILUSTRACIÓN 10	28
ILUSTRACIÓN 11	29
ILUSTRACIÓN 12	29
ILUSTRACIÓN 13	30
ILUSTRACIÓN 14	30
ILUSTRACIÓN 15	31
ILUSTRACIÓN 16	31
ILUSTRACIÓN 17	32
ILUSTRACIÓN 18	32
ILUSTRACIÓN 19	33
ILUSTRACIÓN 20	33

1. RESUMEN.

El siguiente informe da cuenta de la pasantía realizada por la estudiante Kateryn Bernal Martínez, inscrita a la licenciatura en ciencias sociales de la universidad de Córdoba, a través del acompañamiento de ROSMUC (red de organizaciones sociales de mujeres comunales y comunitarias del departamento de Córdoba), también por parte de las docentes María Alejandra Taborda y María Teresa Pupo, la pasantía se llevó a cabo en el transcurso del periodo abarcado entre el 27 de marzo y el 08 de diciembre del 2023.

Esta pasantía tiene como objetivo contribuir a la creación del OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y NIÑA en la universidad de Córdoba, este proceso fue llevado a cabo mediante un proceso de extensión, el observatorio nace en una Facultad de Educación, además mediante la alianza de diferentes entidades que son La Casa de Justicia de Montería, Comisaría de Familia, ICBF, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Personería Municipal, Medicina Legal, Conciliadores en Equidad y Consultorios Jurídicos UPB-Unisinú- U.Coop de Colombia, Policía de Menores y policía nacional, Caribeñas y Rosmuc.

Por ello, este proceso se inicia con el fin de crear dentro de la universidad de Córdoba un espacio, donde se pueda reflexionar sobre los derechos que tienen las personas en la ciudad de Montería, el observatorio hará una recopilación de información referente a las distintas problemáticas que tiene la ciudad que serán suministrados por las respectivas entidades, se analizarán los datos recolectados y se hará un informe respectivo que será publicado bimestralmente por medio de un boletín.

Palabras claves: Observatorio, mujer, niña, derechos humanos, violencia y análisis.

2. OBJETIVOS

- Seleccionar, sistematizar y suministrar información veraz sobre los derechos humanos, mujeres y niñas de la ciudad de Montería con datos obtenidos en las instituciones públicas y privadas de la región, para realizar investigaciones que permitan consolidar políticas públicas, acciones de denuncia y protección.
- Generar conocimiento por medio del monitoreo, sistematización de información relevante y análisis de la situación de Derechos Humanos y las condiciones de la niña y las mujeres en la ciudad de Montería.
- Generar mecanismos de seguimiento y monitoreo de las políticas, programas y proyectos de la alcaldía de Montería, las instituciones gubernamentales y ONG, que contribuyen a determinar la realización y el goce efectivo de los derechos de las líderes sociales, activistas de derechos humanos, las niñas de las instituciones educativas, las del trabajo informal y a las que se les evite un futuro reclutamiento.

3. INTRODUCCION.

El observatorio de derechos humanos, mujer y niña, es creado con el fin de seguir la evolución de los diversos temas aludidos a su vivencia y protección, este espacio debe permitir la reflexión de los derechos que poseen la totalidad de personas con el fin de lograr de ellas un alto grado de conciencia, una vida más libre y plena, en el entorno de la ciudad de Montería, ya que las violencias ejercidas contra las mujeres, incluyendo feminicidios, obedecen a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres son asumidas como objetos desechables y maltratables, por otra parte los temas de derechos humanos tanto como los temas de la vulneración de derechos específicos de mujeres y niñas son fundamentales en la ciudad.

Durante esta pasantía para la creación del observatorio, en primer lugar, se realizó reuniones a comienzo de año con las organizaciones para iniciar la elaboración del documento, en el cual se especifica porque es necesario tener este espacio, que temas son los que se van a analizar dentro del observatorio, la misión del observatorio es que con la alianza de las respectivas entidades, organizaciones de derechos humanos y de atención y protección de la mujer y niña recopilar y sistematizar la información recolectada, la visión de este proyecto es que sea un referente investigativo e informativo a nivel regional y nacional en la prevención, promoción y defensa de los derechos humanos, además de la protección de mujeres y niñas de la ciudad de Montería, además junto con el semillero derechos humanos se realizó un diagnóstico de observatorios sobre género.

En segundo lugar se realizó una invitación a las entidades y organizaciones para el formar parte de este proyecto, además de que se una llevo a cabo una reunión con el fin de socializar

la creación e implementación del observatorio como un espacio para el análisis y sistematización de la información recopilada teniendo en cuenta el apoyo que las entidades y organizaciones nos puedan brindar para su respectivo análisis.

En tercer lugar, se llevó a cabo una reunión con el consejo de la facultad de educación y el consejo académico de la universidad de Córdoba, para la socialización y aprobación del observatorio de derechos humanos, mujer y niña, dónde se explicó cómo será el trabajo que se realizara dentro del observatorio, además de cómo estará conformado el grupo de trabajo en el cual estará compuesto por estudiantes de los programas de Licenciatura en ciencias sociales, Licenciatura en informática, Licenciatura Educación Infantil, del programa de Derecho, Estadística, Geografía, por último se realiza el lanzamiento del observatorio de derechos humanos mujer y niña el día de diciembre del presente año.

Según el autor Joseph Thompson la observación es un modo de examinar la realidad, lo que implica claridad y mensurabilidad con respecto a los propósitos de la observación, de los criterios de comparación, de los elementos observables y de la manera de realizar la observación. También destaca la vinculación entre los fines de un observatorio y los conceptos que definen sus campos de observación, de los cuales se deben inferir los dominios o categorías específicas (Angulo Marcial, abril-junio, 2009).

En el transcurso de la pasantía, además de apoyar en la elaboración del observatorio, se llevó a cabo el apoyo a ROSMUC en el diplomado " participación ética, política de las mujeres cordobesas en espacios electorales, derecho a elegir y ser elegida" que inicio el día 15 de abril de 2023 y culmino el día 27 de mayo de 2023, el cual consta de siete módulos que son los siguientes; en el primero el Módulo 1: La perspectiva de género en la política,

comunicación asertiva, equida y mujer: discursos contemporáneos, Módulo 2: Los partidos políticos como se forman y funcionan, Módulo 3: Sistema electoral colombiano, Módulo 4: Espacios de participación política, como se conforman y como se participa en: El consejo, asamblea, senado ediles, alcalde y diputado, Módulo 5: Empoderamiento femenino, Módulo 6: Marketing político, por último el Módulo 7: Mesa con mujeres que han desempeñado participación desde la estructura de elegir y ser elegidas, experiencias vividas y hechos para recomendar, en este diplomado se contó con la participaron 80 mujeres de diferentes municipios del departamento de Córdoba, donde la mayoría de las mujeres eran aspirantes a diferentes cargos políticos.

También se realizó el apoyo en el evento de X encuentro de la ruralidad de la mujer cordobesa, liderazgo, innovación y desarrollo rural con creatividad de mujer el cual se llevó a cabo el día 15 de octubre en el que se celebra el día internacional de la ruralidad de la mujer, en este evento se contó con la participaron aproximadamente de 300 mujeres rurales de los distintos municipio del departamento de Córdoba, donde se hicieron mesas de dialogo teniendo en cuenta que cada mesa tenía una pregunta problema la cual iban a analizar y socializar en las respectivas mesas de trabajo.

Por ultimo en la pasantía se organizó y apoyo la realización del curso de prevención de feminicidio y violencia contra la mujer, con apoyo de la facultad de educación y ciencias humanas del departamento de ciencias sociales, el cual se inició el 22 de noviembre donde contamos con el acompañamiento de las docentes María Alejandra Taborda y María Teresa Pupo maestras titulares de la universidad de Córdoba en la licenciatura en ciencias sociales, las cuales el día 22 de noviembre, dieron apertura con el tema: los feminicidios y las

violencias contra las mujeres derroteros para la investigación social; el segundo día 23 de noviembre nos acompañó Eliana Durango psicóloga del CAI de la corporación feminista LBT, ca4ribelas, quien abordó el tema: los feminicidios desde la psicología del género; el tercer día 24 de noviembre contamos con la intervención de Sandra Suarez León, abogada y defensora penal militar, la cual acato el tema: los aspectos legales de los feminicidios desde las miradas jurídicas; además contamos con el acompañamiento de dos invitadas internacionales de México, el día 04 de diciembre con el tema: feminicidios y violencia contra la mujer mirada desde México por parte de Jimena Valdés Figueroa, egresada de la licenciatura en sociología de la facultad de ciencias políticas y sociales de la universidad autónoma del estado de México, especialista en género y educación, por ultimo contamos el día 05 de noviembre con Soledad Jarquín, periodista, defensora de derechos humanos, feminista, ganadora del premio nacional de periodismo en el año 2006, quien abordó el tema: feminicidios e impunidad en México.

4. MARCO CONCEPTUAL.

4.1. Observatorio.

Enjunto (2008), asienta que el observatorio es un organismo creado por un colectivo, con el fin de seguir la evolución de un fenómeno, normalmente de carácter social, desde una posición ventajosa. Se indica que existen diferentes tipos de observatorios, de carácter temático, sectorial; algunos promovidos por la administración, otros por organizaciones sociales o empresas; de cobertura nacional, autonómico o locales (Angulo Marcial, abril-junio, 2009).

Urdapilleta (2006), con referencia a los observatorios sociales comenta que tienen como principal finalidad la evaluación y seguimiento de diversas problemáticas de orden social. Esta autora define el observatorio como un lugar adecuado para el análisis del fenómeno social observado; estructura que posibilita una amplia visión de lo que le rodea. Pero advierte que se ha sobreentendido que un observatorio es un dispositivo, una estructura o un lugar físico cargado de instrumentos materiales de observación, y que lo observado es un fenómeno natural. Señala también que el término referido a las ciencias sociales aún no aparece en los diccionarios; a pesar de ello lo define como el conjunto de estructuras que permite obtener una visión amplia de la evolución de determinados fenómenos y acontecimientos sociales (Urdapilleta, 2006, p. 2), (Angulo Marcial, abril-junio, 2009).

Un observatorio es un organismo creado por un colectivo con el fin de seguir la evolución de un fenómeno de interés general; desde las administraciones públicas, nacionales, regionales y locales; desde instituciones académicas, sindicatos, empresas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, el observatorio social se puede definir como una

estructura cuya actividad consiste en la recopilación de información de un sector social, el diagnóstico de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes que sirvan para fundamentar la toma de decisiones ante las demandas de ese sector social. Los Observatorios han mostrado un desarrollo extraordinario con amplitud de temas: violencia de género, inmigración, racismo y xenofobia, tecnología, infancia, salud, sostenibilidad, globalización, responsabilidad social corporativa, tercer sector, voluntariado, entre otros temas (Castelazo, 2014). (Castelazo, 2014)

Se parte de definir un observatorio como una estrategia que brinda un espacio de investigación social participativa, de reflexión, planeación, asistencia técnica y propuesta de políticas y transformación cultural. Se sabe que la infancia es una categoría relativamente reciente, porque su surgimiento como grupo social viene dado por condiciones económicas, sociales y culturales relacionadas con la revolución industrial y las exigencias que ésta trae consigo, que lleva a detener la mirada en este sector de la población. Se empieza a definir como una población en espera y en proceso de alcanzar su edad adulta, edad que le posibilita acceder a los medios de producción y a cumplir un papel productivo dentro de la sociedad. Desde esta caracterización la infancia aparece como una etapa pasiva de la vida y como un lugar de dependencia. Se dice que la niñez y la juventud es hablada, es decir, no se le pregunta, si no que se la concibe como recipiente a llenar. Preguntarse por el cumplimiento de los derechos en el trato de la niñez y la juventud es una pregunta en mora, para lograr unas propuestas a nuevas maneras de mirar la infancia y de posibilitarle una participación activa y responsable en la sociedad (Vélez De la Calle & Mesa Moreno, 2004).

4.2. Derechos humanos.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos, Los derechos humanos atañen a todos los aspectos de la vida. Su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana. Los derechos humanos comprenden no sólo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino también los derechos colectivos de los pueblos (Derechos Humanos, 2016).

5. ESTUDIO DOCUMENTAL.

La metodología se basará en una investigación cualitativa, y análisis documental, para la realización de actividades de difusión del conocimiento que permitan optimizar las políticas públicas y la toma de decisiones políticas y sociales.

5.1. Investigación cualitativa.

La Investigación Cualitativa se basa en estudiar la realidad en su contexto natural, interpretando los fenómenos de la sociedad. Esta investigación implica la utilización y recopilación de una variedad de materiales, entre las cuales podemos encontrar entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, diarios donde se describen las situaciones problemáticas observadas en el contexto que se está investigando, con esto al principio está recolección de información será amplia, gradualmente se irá encaminando hacia una información más específica. El autor nos dice que la investigación cualitativa se desarrolla básicamente en un contexto de interacción personal. Los roles que van desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son fruto de una definición y negociación progresiva. De esta forma, el investigador va asumiendo diferentes roles (investigador, participante) según su grado de participación (Rodriguez, 1996).

5.2. Análisis documental.

El análisis documental es complejo en esencia, por cuanto posee aristas de tipo lingüístico, psicológico-cognitivo, documental, social e informacional propiamente dicho. En él se encuentran involucrados los componentes de la tríada documento – sujeto – procesos, los

cuales se afectan mutuamente y generan un entramado de relaciones en las que intervienen las características y particularidades de cada uno de ellos. De esta imbricación proviene, en parte, su complejidad ya que es un proceso plural que envuelve una serie de aspectos y elementos propios de otras disciplinas y ciencias; pero que irreductiblemente explica parte de las actividades y subprocesos activados cada vez que se ejercen los roles de analista y usuario de una información contenida en cualquier documento (PEÑA VERA & PIRELA MORILLO, 2007).

El análisis documental ha sido expuesto por diferentes investigadores y estudiosos del tema, exhibiendo distintos matices y aspectos medulares que han prevalecido a lo largo de algunas décadas. Este proceso se instaura a partir de la necesidad de facilitar el acceso de los individuos a las fuentes de información, las cuales han ido incrementando su volumen de producción, Vickery (1970: 154) señaló que los métodos de recuperación, entre los que se cuenta el análisis documental, responden a tres necesidades informativas de los usuarios, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico (PEÑA VERA & PIRELA MORILLO, 2007).

6. RESULTADOS.

6.1. Resultados esperados.

En primer lugar en Montería y el departamento de Córdoba a la fecha no se ha implementado la creación de un observatorio, un espacio permanente de investigación sobre temas de derechos humanos, mujer y niña en la ciudad de Montería, donde se pueda analizar, sistematizar, visibilizar, además donde tracen estrategias y proyectos de investigación, que nos permitan una amplia prevención y defensa de los derechos humanos, la protección de las mujeres y las niñas.

En los datos de la Defensoría del Pueblo señala que, desde 2019 se atendieron 18.680 casos de violencias basadas en género contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas, de las cuales, el 76% corresponde a mujeres y el 24% a personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD), el tipo de violencia que predomina es la violencia psicológica, con 11.322 casos; seguida de la física, con 7.204; la económica, con 4.410; la sexual, con 3.161, y la patrimonial, con 2.990.

En este sentido, en primer lugar, a comienzos de año en el mes de marzo se hizo dos reuniones en la primera reunión se realizó una asamblea con todas las organizaciones de derechos humanos para la aprobación del observatorio, en la segunda reunión con las organizaciones para la aprobación del mismo, en segundo lugar, se realizó la construcción del logo y del formato del observatorio, teniendo como resultado la creación del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba, con el apoyo de entidades como, La Casa de Justicia de Montería, Comisaría de Familia, ICBF, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Personería Municipal, Medicina Legal, Conciliadores en Equidad y Consultorios

Jurídicos UPB-Unisinú-U.Coop. De Colombia y Policía de Menores, Caribeñas, Rosmuc, además de organizaciones de mujeres e investigadores en temáticas de derechos humanos y de género, para el recopilación, observación, análisis, sistematización y visualización de la información recolectada, es por esto que se llevó a cabo reuniones con las entidades y organizaciones para la socialización, participación y aportación de las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó la propuesta de los logos del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.

28 de marzo de 2023

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
MONTERIA, CORDOBA
E. S. D

REF. DERECHO DE PETICIÓN

Yo, **MAVIS TERESA DE LA OSSA MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.912.989, representante legal de la CORPORACIÓN FEMINISTA CARIBERKIS (CFC) identificada con NIT 901432750-8, por medio del presente escrito y haciendo uso del derecho fundamental de petición Art. 23, CP, me dirijo respetuosamente ante ustedes con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El 13 de febrero de esta anualidad se reunieron en la universidad de Córdoba, representantes de distintas organizaciones de mujeres de base del departamento de Córdoba y algunas organizaciones internacionales, convocadas por la presidenta y representante legal de la Organización ROSMUC y la Dra. María Alejandra Taborda en representación de la universidad de Córdoba departamento de educación en Ciencias Sociales, para socializar la creación del primer "Observatorio de mujer y género" en el departamento de Córdoba.

SEGUNDO: Durante esta reunión se considera importante la creación de un documento encaminado a actualizar la política pública sobre mujer y género que sirva para apoyar los consejos consultivos de mujeres dentro del municipio de Montería.

PRETENCIONES

Con fundamento en los hechos relacionados anteriormente, de manera respetuosa solicito a ustedes:

PRIMERO: Información clara y detallada sobre los recursos económicos destinados para la política pública sobre mujer y género del municipio.

SEGUNDO: Información clara y detallada sobre los recursos destinados al trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho las siguientes disposiciones:

- Artículo 13, 23, Constitución política de Colombia
- Sentencia T-756 de 2015.

ANEXOS

1. Copia de cedula de ciudadanía
2. Certificado de existencia y representación legal

NOTIFICACIONES

El peticionario:

Córeo: cfcberkis@gmail.com - centroasistenciafemcaribeñas@gmail.com
 celular: 3003409914

Mavis De La Ossa
 Mavis De La Ossa Martínez
 CC 1.067.912.989

Ilustración 1. Derecho de petición.



Ilustración 2. Logo del observatorio



Ilustración 3

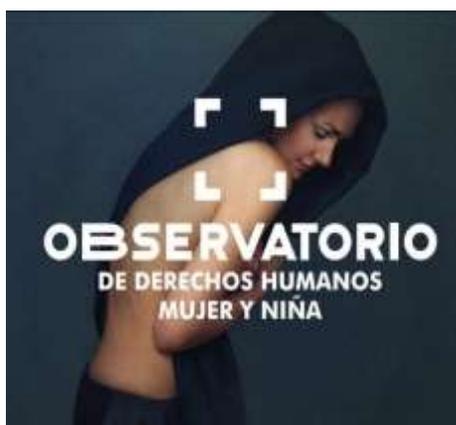


Ilustración 4



Ilustración 5



Ilustración 6



Ilustración 7



Ilustración 8

Por último, ++

7. APORTES Y ACTIVIDADES.

7.1. Cronograma.

Actividades-Semana	marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones a comienzo de año con las organizaciones para iniciar la elaboración de documento.	X											
Se realizó semillero derechos humanos un diagnóstico de observatorios sobre género.		X										
Construction del logo y del formato del observatorio.			X									
Propuesta de los logos del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la Universidad de Cordoba.			X									
Realizar una carta de invitación para las diferentes entidades (fiscalía, policía nacional y de infancia y adolescencia, gobernación, alcaldía, bienestar familiar, comisaría de familia, defensoria del pueblo, rosmuc) con el fin de que hagan parte del observatorio de la mujer.			X									
Organizar con las diferentes entidades una reunión con el fin de hablar sobre el observatorio y que information nos pueden proporcionar cada entidad.				X								
Reunion con las entidades para la socializacion del observatorio.						X						
Mejorar el documento del observatorio, fortaleciendo los datos de derechos humanos sobre la humedad verlin, toma de terrenos, el problema de la basura, los casos de sicariatos y servicios públicos.								X				

Propuesta de los logos del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la Universidad de Cordoba.	María Alejandra Taborda Caro, Kateryn Bernal Martínez, semillero derechos humanos	Computador.	2 horas	Logos oficiales del observatorio.
Realizar una carta de invitación para las diferentes entidades (fiscalía, policía nacional y de infancia y adolescencia, gobernación, alcaldía, bienestar familiar, comisaría de familia, defensoría del pueblo, rosmuc) con el fin de que hagan parte del observatorio de la mujer.	Kateryn Bernal Martínez.	Computador.	12 horas.	Invitacion de las entidades.
Organizar con las diferentes entidades una reunión con el fin de hablar sobre el observatorio y que information nos	Kateryn Bernal Martínez.	Computador, visita a las entidades, transporte.	6 horas.	Repuesta de las entidades de la reunion.

pueden proporcionar cada entidad.				
Reunion con las entidades para la socializacion del observatorio.	María Alejandra Taborda Caro.	Computador, Video Beam, Sala de reunion.	3 horas.	Reunion con las entidades y respuesta de las entidades para el apoyo al observatorio.
Mejorar el documento del observatorio, fortaleciendo los datos de derechos humanos sobre la humedad verlin, toma de terrenos, el problema de la basura, los casos de sicariatos y servicios públicos.	María Alejandra Taborda Caro, Kateryn Bernal Martínez.	Computador, reunion por meet.	2 horas	Documento base del Proyecto.
Brindar apoyo a ROSMUC y a las participantes del diplomado "participación ética, política de las mujeres cordobesas en espacios electorales, derecho	Katheryn Bernal Martinez.		4 horas	

a elegir y ser elegida"				
-------------------------	--	--	--	--

Actividades-Semana	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Brindar apoyo a ROSMUC y a las participantes del x encuentro de la ruralidad de la mujer cordobesa, en el día internacional de la ruralidad de la mujer.			X									
Reunion con el consejo de la facultad de educacion para la socializacion y aprobacion del observatorio.						X						
Curso de prevención de feminicidio y violencia contra la mujer.								X				
Invitación a las entidades al lanzamiento del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.									X			
Lanzamiento del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.										X		

Actividades	Responsable	Recursos	Tiempo	Producto esperado
Brindar apoyo a ROSMUC y a las participantes del x encuentro de la ruralidad de la mujer cordobesa, en el día internacional de la ruralidad de la mujer.	Kateryn Bernal Martínez, Kemelin Herrera de la Rosa, Kelly Yineth Carvajal Padilla, Melanie Salas Arrieta.		12 horas.	Apoyo a ROSMUC y a las asistentes al evento.
Reunion con el consejo de la facultad de educacion para la socializacion y aprobacion del observatorio.	María Alejandra Taborda Caro, Kateryn Bernal Martínez.	Computador, Video Beam.	4 horas.	Aprobacion del observatorio por parte de el consejo de la facultad de educacion.
Curso de prevención de feminicidio y violencia contra la mujer.	María Alejandra Taborda Caro, María Teresa Pupo, Kateryn Bernal Martínez, Kemelin Herrera de la Rosa,	Computador, Video Beam, auditorio de la facultad de educacion.	48 horas.	

	Kelly Yineth Carvajal Padilla, Melanie Salas Arrieta.			
Invitación a las entidades al lanzamiento del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.	Katheryn Bernal Martinez.	Computador.	4 horas	Invitación a las entidades al lanzamiento del observatorio.
Lanzamiento del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.	María Alejandra Taborda Caro, María Teresa Pupo, Katheryn Bernal Martinez.	Computador, Video Beam, auditorio,	4 horas	Lanzamiento del observatorio.
.				

8. EVIDENCIAS.

8.1. Evidencias del observatorio de derechos humanos, mujer y niña de la universidad de Córdoba.

LIBRO DE ASISTENCIA

Ruizón Corrales Observatorio Derechos Humanos mujer y niña febrero 22 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/PROGRAMA ACADÉMICO/OFFICINA	CÉDULAR TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11



Ilustración 12

8.2. Evidencia del diplomado " participación ética, política de las mujeres cordobesas en espacios electorales, derecho a elegir y ser elegida".



Ilustración 13



Ilustración 14

8.3. Evidencias de x encuentro de la ruralidad de la mujer cordobesa.



Ilustración 15



Ilustración 16



Ilustración 17

8.4. Evidencias del curso de prevención de femicidio y violencia contra la mujer.



Ilustración 18



Ilustración 19



Ilustración 20

9. REFERENCIAS.

Angulo Marcial, N. (abril-junio, 2009). *¿Qué son los observatorios y cuales son sus funciones?*
México: Innovación Educativa, vol. 9.

Castelazo, J. R. (s.f.). *La función social de los Observatorios*. México: Instituto Nacional de
Administración Pública, A.C.

las, U. I. (2016). *Derechos Humanos*. Manual para Parlamentarios N° 26.

Novoa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa*. Bogotá D.C.: Fondo editorial Areandino.

PEÑA VERA, T., & PIRELA MORILLO, J. (2007). *LA COMPLEJIDAD DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL*.
Buenos Aires, Argentina: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y
Portugal.

Rodriguez, G. y. (1996). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA*. granada-españa:
Ediciones Aljibe.

SAMPIERI, R. H. (2022). *Metodología de la investigación* . México : Edificio Punta Santa Fe.

Vélez De la Calle, C., & Mesa Moreno, J. H. (2004). *El observatorio de infancia, juventud y familia
para América Latina y Centroamérica, un proyecto*. Caracas, Venezuela: Revista
Universitaria de Investigación.